



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 051/2015

Visto el pedido realizado por el Señor Ernesto Mauricio Renzi, DNI Nro. 27.217.198, solicitando cancelar la deuda sobre el inmueble de calle Chacabuco 197 de Máximo Paz, Catastro Nro. 560/3, Contribuyente Nro. 460/6 ofreciendo abonar la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), en efectivo; y

Considerando:

Que en la propiedad mencionada hay una casa abandonada que ha dado lugar a varias denuncias de vecinos por los yuyos del lugar y por malvivientes que ingresaban a la propiedad, y siendo la oferta que realiza el Señor Ernesto Mauricio Renzi en efectivo, la más ventajosa para esta Comuna;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1)- Aceptar el pago de pesos diez mil (\$ 10.000) en efectivo, a los fines de cancelar la totalidad de la deuda del inmueble ubicado en calle Chacabuco 197 de Máximo Paz, Catastro Nro. 460/6, Reinoso Marta y Donato, Manzana Nro. 21. En consecuencia extiéndase el libre deuda a los fines de ser presentado ante quien corresponda.

Artículo 2)- Registrar, comunicar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 1 de setiembre de 2015.

SEÑOR AUGUSTO RIPA



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal

INCLUYE DEUDA A AGOSTO/2015